

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2023 (ENERO-MARZO)



1. Integración de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023

En sesión ordinaria del Consejo General, de fecha 4 de noviembre de 2022, se emitió el acuerdo número IEC/CG/079/2022, el cual contiene, entre otros la integración de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023.

Asimismo, en fecha 04 de noviembre de 2022, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila aprobó el Acuerdo IEC/CG/079/2022 relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección de este organismo electoral, en ese sentido, se estableció que la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023 estará conformada por la Consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravo Ostos; el Consejero Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruíz y el Consejero Electoral, Mtro. Oscar Daniel Rodríguez Fuentes.

El 15 de noviembre de 2022, en Reunión de trabajo de la Comisión se llevó a cabo la designación de la presidencia de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023, quedando a cargo de la Consejera Electoral, Mtra. Leticia Bravo Ostos; con la integración de los Consejeros Electorales, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz, y Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes y la Licenciada Sofia Yesenia Hamze Sabag, como Secretaria Técnica de la Comisión.

El 03 de febrero de 2022, en Reunión de trabajo de la Comisión se aprobó la designación de Guillermo Herrera Márquez, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social como Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local, en sustitución de la Licenciada Sofia Hamze Sabag.

En fecha 27 de febrero de 2023 y por acuerdo número IEC/CG/067/2023 del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se aprueba la designación de la persona Titular de la Dirección Ejecutiva de Comunicación Social, con fundamento en los artículos 41, apartado c), 116 fracción IV, incisos b) y c), numerales 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 6, 27, 30 inciso h), numeral 3, 98, 99, 104, numeral 1, incisos a) y r), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, apartado 5, se designó, al Lic. Guillermo Herrera Márquez, como Director Ejecutivo de Comunicación Social.

Quedando integrada la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023 de la siguiente manera:

Integrantes	
Mtra. Leticia Bravo Ostos	Presidenta de la Comisión
Mtro Juan Carlos Cisneros Ruíz	Integrante de la Comisión
Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	Integrante de la Comisión
Mtro. Guillermo Herrera Márquez	Secretario Técnico



2. Introducción.

Las principales actividades que desarrolla la Comisión Temporal de Debates tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

1. Organizar los Debates entre las Candidaturas dentro del Proceso Electoral Local 2023.
2. Que los debates sean un instrumento por medio del cual cada una de las candidaturas expresen y confronten sus programas, proyectos y plan de trabajo que conforman su plataforma electoral e ideológica, así como temas de interés social y político;
3. Lograr a través de los debates un intercambio de puntos de vista diversos sobre temas de interés, a fin de que la ciudadanía pueda valorar las diferentes propuestas políticas y partidistas, en un marco equitativo, tanto en participación como en circunstancias;
4. Que los debates sean una vía de comunicación entre la ciudadanía sobre las expectativas sociales y políticas de las candidaturas que contienden a algún cargo dentro del PEL; y,
5. Fomentar la educación cívica, la cultura político-democrática y la participación ciudadana.

3. Marco legal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Reglamento para debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Lineamientos para la celebración de los debates para la elección de los cargos que contiendan en el Proceso Electoral Local Ordinario.

4. Sesiones de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local

Número de sesión	Fecha	Hora
Sesión Extraordinaria No. 01	30 de enero de 2023	18:46 Hrs.
Sesión Extraordinaria No. 02	25 de febrero de 2023	12:31 Hrs.

5. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local a las sesiones en el primer trimestre de 2023



**Asistencia a las sesiones de la Comisión
Temporal de Debates para el Proceso
Electoral Local**

	Sesión 1	Sesión 2
Consejerías Electorales		
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	✓
Mtro Juan Carlos Cisneros Ruíz	✓	✓
Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓	✓
Secretaría Técnica		
Mtra. Sofia Yesenia Hamze	✓	
Mtro. Guillermo Herrera Márquez		✓
Partidos políticos		
	✓	✓
	✓	✓
	✓	✓
	✓	✓
	✓	✓
	✓	✓
	✓	✓
	✓	✓



6. Relación de los asuntos analizados en las sesiones de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local.

Número de sesión	Asuntos analizados
Sesión Extraordinaria No. 01	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración de quórum legal. • Aprobación del orden del día. • Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023, que propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, las reformas al Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza. • Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023, que propone al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la aprobación de los Lineamientos para la celebración de los debates para la elección de los cargos que contiendan en Proceso Electoral Local Ordinario. • Asuntos Generales • Clausura.
Sesión Extraordinaria No. 02	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración de quórum legal. • Aprobación del orden del día. • Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Debates, celebrada el día 30 de enero de 2023. • Proyecto de Acuerdo de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023,



Número de sesión	Asuntos analizados
	que propone las fechas y ciudades sedes para la realización de los Debates de la Gubernatura. <ul style="list-style-type: none"> Clausura.

7. Reuniones de trabajo de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral 2023.

Número de reunión	Fecha	Hora
01	2 de enero	13:33 Hrs
02	25 de enero	10:00 Hrs.
03	27 de enero	10:00 Hrs.
04	3 de febrero	11:00 Hrs.
05	16 de febrero	10:30 Hrs.
06	22 de febrero	11:00 Hrs.
07	14 de marzo	13:00 Hrs.
08	16 de marzo	11:00 Hrs.
09	22 de marzo	13:30 Hrs.
10	24 de marzo	13:00 Hrs.

8. Asistencia de las y los integrantes de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral 2023 a las reuniones de trabajo en el primer trimestre de 2023.

	Reunión 1	Reunión 2	Reunión 3	Reunión 4	Reunión 5	Reunión 6	Reunión 7
Consejerías Electorales							
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruíz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



	Reunión 1	Reunión 2	Reunión 3	Reunión 4	Reunión 5	Reunión 6	Reunión 7
Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Secretaría Técnica							
Mtro. Guillermo Herrera Márquez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

	Reunión 8	Reunión 9	Reunión 10
Consejerías Electorales			
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓	✓	✓
Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruíz	✓	✓	✓
Mtro. Óscar Daniel Rodríguez Fuentes	✓	✓	✓
Secretaría Técnica			
Mtro. Guillermo Herrera Márquez	✓	✓	✓

9. Relación de los asuntos analizados en las reuniones de trabajo de la Comisión de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral 2023.

Número de reunión	Asuntos analizados
01	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia. • Anteproyecto de Lineamientos para la celebración de los debates de los cargos que contiendan a un proceso electoral local ordinario, y • Anteproyecto de Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza. • Proyecto de PAT 2023 de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 • Asuntos Generales • Clausura
02	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia; • Lectura del orden del día;



Número de reunión	Asuntos analizados
	<ul style="list-style-type: none"> • Anteproyecto de reformas de Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza; • Anteproyecto de Lineamientos para la celebración de los debates de los cargos que contiendan a un proceso electoral local ordinario; • Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023; • Asuntos Generales; • Clausura.
03	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia. • Lectura del orden del día. • Lectura, y en su caso aprobación de las minutas de las reuniones de trabajo de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023, de las fechas 19 de octubre de 2022, 15 de noviembre de 2022 y 02 de enero de 2023. • Cronología de actividades de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023, en virtud de analizar Anteproyectos de Reglamento de debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y Lineamientos para la celebración de los debates de los cargos que contiendan a un proceso electoral local ordinario. • Anteproyecto de Reglamento de Debates para el Estado de Coahuila de Zaragoza con ajustes impactados, así como lo relativo a las observaciones propuestas. • Anteproyecto de Lineamientos para la celebración de los debates de los cargos que contiendan a un proceso electoral local ordinario con ajustes impactados, así como lo relativo a las observaciones propuestas. • Clausura
04	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia. • Lectura del orden del día. • Designación de la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023. • Clausura.
05	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración de quórum legal. • Aprobación del orden del día. • Debates no organizados por el Instituto Electoral de Coahuila.



Número de reunión	Asuntos analizados
	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de lugar para la realización de debates del Proceso Electoral Local 2023. • Determinación de las fechas y horas para la realización de debates del Proceso Electoral Local 2023. • Presentación de propuestas de Moderadores para los debates del Proceso Electoral 2023. • Asuntos Generales. • Clausura.
06	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración de quórum legal. • Aprobación del orden del día. • Determinación de lugar para la realización de debates del Proceso Electoral Local 2023. • Determinación de las fechas y horas para la realización de debates del Proceso Electoral Local 2023. • Asuntos Generales • Clausura.
07	<ul style="list-style-type: none"> • Selección de temas y subtemas seleccionados por la ciudadanía. • Orden de participación. • Selección de Escaleta para los debates. • Duración del debate y horarios de realización. • Moderación activa. • Moderadores. • Logística de ensayo previo. • Logística de camerinos. • Acreditación de medios de comunicación. • Transmisión del debate. • Seguridad pública durante el debate. • Logística con invitados. • Clausura
08	<ul style="list-style-type: none"> • Orden del día. • Cronograma de plazos. • Las personas moderadoras y sus correspondientes suplentes • Horarios de celebración.



Número de reunión	Asuntos analizados
	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para recibir la comunicación de la ciudadanía y definir los temas que habrán de abordarse. • Escaletas. • Mecanismos para el sorteo. • Proveedores para la producción y emisión de señal de los debates. • Estrategia para acreditación de medios de comunicación. • Criterios para el aforoy listas de invitados. • Clausura.
09	<ul style="list-style-type: none"> • Orden del día. • Definición de personas moderadoras y sus correspondientes suplentes; • Versión final Escaletas; • Proveedor para la producción; emisión de la señal satelital, y escenarios de los debates; • Avance de los Spots para difusión de los debates; • Temas administrativos; • Clausura.
10	<ul style="list-style-type: none"> • Orden del día. • Avance en las contrataciones de moderadores; • Proveedor para la producción; emisión de la señal satelital, y escenarios de los debates; • Generación de accesos por códigos digitales QR; • Invitaciones; • Video introductorio del debate; • Logística de invitados especiales y de las candidaturas; • Reunión logística con comités región Laguna y áreas del instituto; • Seguridad; • Continuidad de debates; • Designación de un representante de administración con disponibilidad monetaria para solventar de manera inmediata contingencias, los días de los debates; • Clausura.

